

Río Gallegos, 20 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05598-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/3 obra nota de la Comisión Organizadora del Consejo Agrario Provincial, mediante la cual solicita el auspicio de la "5ta. Reunión Binacional Argentino-Chilena sobre Estrategias de Conservación del Huemul", el que se ha previsto para los días 24 y 27 de abril del año 2006 en la localidad de El Chalten;

Que el objetivo de la Reunión es motivar la implementación de una serie de esfuerzos binacionales para la conservación del huemul y continuar con los esfuerzos interinstitucionales entre las distintas jurisdicciones involucradas;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUSPICIAR la "5ta. Reunión Binacional Argetino-Chilena sobre Estrategias de Conservación del Huemul", organizado por la Dirección de Fauna Silvestre, a realizarse los días 24 y 27 de abril del año 2006 en la localidad de El Chalten, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Dirección de Fauna Silvestre y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N°

238

-2006.-

c.m.